

06/03/2015

Fiscalía coordinó trabajo pericial durante la madrugada a raíz de un femicidio ocurrido en Rancagua

Eran cerca de las 22 horas, cuando la Fiscal de Turno de Rancagua, Nayalet Mansilla Donoso, recibió un llamado de Carabineros, que daba cuenta de un delito de femicidio registrado en la Población El Escudo en el sector central de la capital regional de O'Higgins.

A raíz de estos hechos, la persecutora se hizo presente en el sitio del suceso, donde además tomó conocimiento que el victimario también se encontraba fallecido a raíz de una conducta suicida tras cometer este crimen.



Cabe señalar que luego de ocurrido estos hechos, el matrimonio fue trasladado de manera separada hasta los servicios de urgencia del Hospital Regional de Rancagua y Hospital Clínico FUSAT, ambos falleciendo en el trayecto, mientras se les practicaban las maniobras de reanimación.

Fue así que la Fiscal Mansilla dispuso que se constituyera la Brigada de Homicidios de la PDI, quienes realizaron un trabajo pericial a ambos cuerpos para establecer con certeza la gravedad y cantidad de lesiones, las que finalmente les provocaran la muerte. “Se trata de un matrimonio, donde la mujer fallecida presenta múltiples lesiones cortopunzantes, fundamentalmente en el área del tórax, cuyas lesiones son atribuibles a terceras personas”, indicó la Fiscal adjunto de Rancagua Nayalet Mansilla, quien agregó que se trabaja en la versión de testigos que habrían presenciado estos hechos.